



STED  
**202423601088441**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 21 de 2024

**Señor:**

ANONIMO ANONIMO ANONIMO  
no aplica  
anonimo@anonimo.com  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Contrato de obra IDU-1834-2021- Complementación y/o ajuste de los estudios y diseños y construcción de las redes peatonales, grupo B, red Venecia, en la ciudad Bogotá D.C Respuesta al traslado de SDM SDQS 3449082024 “Solicitud mantenimiento de señales de tránsito y marcación de zona escolar para la Carrera 24 No 48C -86, localidad de Tunjuelito”.

Cordial saludo.

Dando respuesta al traslado realizado por la Secretaria de Movilidad-Subdirección de Señalización con radicado IDU 202452601386282 en atención a su petición por medio de la cual manifiesta: “*Solicitud mantenimiento de señales de tránsito y marcación de zona escolar para la Carrera 24 No 48C -86, localidad de Tunjuelito*”.

En el mencionado traslado de la Secretaria se indica adicionalmente:

*“(…) una vez consultado el SIGIDU se evidencio que el tramo de la KR 24 No. 48C -86 SUR se encuentra reservado por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU bajo el contrato IDU-1693-2020 para las actividades de mantenimiento periódico y bajo el contrato IDU-1834-2021 para las actividades de estudios y diseños, como se muestra en a continuación en la figura 1 y 2*



**STED**  
**202423601088441**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Figura 1. Reserva SIGIDU IDU



Fuente: <https://webidu.idu.gov.co/sigidu/>

Figura 2. Reserva SIGIDU IDU



Fuente: <https://webidu.idu.gov.co/sigidu/>

(..)

Al respecto, desde esta Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños, nos permitimos informarle que el IDU bajo el marco del Contrato suscrito 1834 de 2021 cuyo objeto es: "COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES PEATONALES, GRUPO B, RED VENECIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"; el cual se encuentra en ejecución en Actividades de la Etapa de Estudios y Diseños, en efecto se tiene contemplado ejecutar el CIV 6001221 en la etapa

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED  
**202423601088441**  
Información Pública  
Al responder cite este número

de obra, no obstante, el diseño de la señalización horizontal y vertical propuesto para este segmento vial, esta sujeto a la aprobación que emita la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM).

Por tanto, cabe aclarar que, una vez se obtenga la aprobación de estos diseños de señalización, la instalación o implementación solo se podrá realizar en la Fase de recibo de la Etapa de Obra cumpliendo la Normas Técnicas Colombianas incluida en el anexo B del Manual de Señalización Vial 2015- Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia (Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte).

En los anteriores términos esperamos haber resuelto sus inquietudes.

Cordialmente,



**JAVIER ORTEGA VERA**

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 21-08-2024 07:02:40 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: FRANCY ANDREA GUTIERREZ VELANDIA - Bogotá DC - Bogotá - CL 13 37 35 - radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

Reviso: Claudia Denisse Angarita – Apoyo jurídico STED  
Elaboró: JUAN MIGUEL POLANCO GALLARDO-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.